

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Resol N° 256/18

N° **388**

PERIODO LEGISLATIVO **2018**

EXTRACTO: BLOQUE F.P.V. - P.J. PROYECTO DE
RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL
DÍA DEL TRABAJADOR GASTRONÓMICO

Entró en la Sesión de: 23/08/18

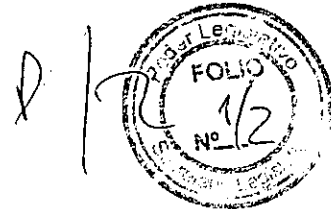
Girado a la Comisión N°: CB AP

Orden del día N°:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
FPV-PJ

H 388/18



"2018 - AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

Cada 2 de agosto, desde 1948, se celebra el Día del Trabajador Gastronómico en virtud que se constituyó ese día, la "FEDERACIÓN OBRERA ARGENTINA DE LA INDUSTRIA HOTELERA" (FOAIH), agrupando desde entonces a todos los gremios de la rama hotelera y gastronómica de mayor envergadura y actuación a lo largo del país. En diciembre de 1999 se modificó su denominación a Unión de Trabajadores Hoteleros y Gastronómicos de la República Argentina (UTGRA). A raíz del crecimiento exponencial de la actividad turística desde el año 2004 pasó a llamarse Unión de Trabajadores del Turismo, Hoteleros y Gastronómicos de la República Argentina (UTHGRA).

Es sabido que la actividad hotelera y gastronómica en nuestra Provincia es sumamente significativa para el desarrollo económico, siendo generadora de una importante cantidad de puestos de trabajo. Asimismo la presencia del gremio en nuestra comunidad ha sido fructífera, sus Centros de Formación Profesional brindan cursos regulares de formación en distintas especialidades y disciplinas inherentes a su rama de actividad, manifestando con ello su compromiso con la sociedad fueguina y con la permanente convicción de mantener la calidad del destino.

Por lo expuesto Sr. Presidente, solicito el acompañamiento a este proyecto de resolución, a modo de reconocimiento de este parlamento a todos los trabajadores gastronómicos en su día y del 70 Aniversario de la creación de la Federación Obrera Argentina de la Industria Hotelera (FOAIH), denominada hoy Unión de Trabajadores del Turismo, Hoteleros y Gastronómicos de la República Argentina. (UTHGRA)

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
FPV-PJ



"2018 - AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

DECLARA: Resolución

Artículo 1º.— Declarar de interés provincial el "Día del Trabajador Gastronómico" celebrado el día 2 de agosto de 2018, y el "70 Aniversario de la creación de la Federación Obrera Argentina de la Industria Hotelera, denominada hoy Unión de Trabajadores del Turismo, Hoteleros y Gastronómicos de la República Argentina".

Artículo 2º.— Regístrese. Notifíquese. Cumplido, archívese.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"